



Autlán de Navarro a 11 de noviembre de 2016

ING. OSCAR GABRIEL PONCE MARTINEZ
Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integrada de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).
P R E S E N T E .

Por este conducto se presenta a Usted la Propuesta para el Concurso por convocatoria abierta No. DJIRA 003/2016, para el "Desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)" con su respectiva Propuesta Técnico – Económica, en el que se propone una breve descripción técnica sobre las actividades y obras que involucra dicho proyecto, así como su vinculación con los instrumentos legales correspondientes, lo que permitirá asegurar la correcta implementación de actividades que se lleven a cabo en el marco del Programa de Trabajo que se elaborará en caso de que Eco-Occidente: Servicios Ecológicos y Ambientales del Occidente S. C. resulte ganador de la convocatoria promovida por la Institución a su cargo.

No omito señalar que Eco-Occidente se encuentra a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente propuesta, por lo que, si tuviera alguna pregunta o comentario con respecto a la información anexa al presente, le rogamos no dude en contactarnos a los teléfonos (33) 18 94 1122 de la Ciudad de Guadalajara o al 317 102 1615 en la Ciudad de Autlán.

Sin más por el momento, quedamos de Usted

A T E N T A M E N T E .

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Juan Antonio Rodríguez Duran
Representante Legal de
Eco-Occidente S. C.

C.c.p. Archivo/Minutario.

ECO-OCCIDENTE S. C., Autlán de Navarro, Jalisco, México.

**PROPUESTA PARA EL CONCURSO POR CONVOCATORIA
ABIERTA NO. DJIRA 003/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONSULTOR PARA EL
"DESARROLLO DE CONSULTA PÚBLICA E INTEGRACIÓN DE
RESULTADOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN CLIMÁTICA
MUNICIPAL (PACMUN) EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA
INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA (JIRA)".**

Elaborado para:
Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez
Director de la Junta Intermunicipal para la Gestión Integrada de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila (JIRA).

Por:
Lic. Meztli Bracamontes Arellano
Líder del Proyecto.

Juan Antonio Rodríguez Duran.
Representante Legal de Eco -Occidente S.C.

Noviembre de 2016

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.A smaller handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page, below the first signature.



Derivado del interés de los sustentantes de participar en la Convocatoria abierta No. **003/2016**, para el "**Desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**" y de contar con las condiciones ideales para llevar a cabo la consultoría mencionada, se presenta una breve propuesta Técnico – Económica que servirá, además de los PACMUN y el PACREG, como línea base llevar a cabo las acciones necesarias para lograr el objetivo de "Colaborar con el Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales para desarrollar la consulta pública, revisión e integración de resultados de los diez (10) PACMUN y PACREG, asegurando la participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de los actores clave locales, la academia, el gobierno, los organismos no gubernamentales y la ciudadanía, con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos bajo los pilares del desarrollo sustentable".

Los postulantes cuentan con la experiencia necesaria e ideal para llevar a cabo el proceso de consulta pública, toda vez que han desarrollado procesos participativos y poseen conocimientos en ciencias ambientales, gestión de recursos naturales, tienen buenos antecedentes de trabajo con los recursos naturales de la región de la Costa Sur y Sierra de Amula, de igual manera han llevado a cabo procesos de participación social y comunicación con perspectiva de género y en desarrollo e implementación de políticas públicas enfocadas al sector ambiental y rural productivo. De la misma manera han participado en temas de Identificación de Vulnerabilidad e Impactos del cambio climático dentro de áreas naturales protegidas de competencia federal.

Como anexo a la presente propuesta se envía el currículum empresarial de Eco-Occidente S.C., así como de la Lic. Meztli Bracamontes Arellano como Líder de la



- Coordinación, para detonar el comercio de los productos elaborados dentro del ANP.
- Difusión sobre las actividades que se realizan con productores y prestadores de servicios, a través de capsulas informativas (Promoviendo la corresponsabilidad ambiental).

Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con adscripción a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2014-2015), como responsable del tema de Proyectos Productivos en la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro.

- Coordinar y Promover a Nivel Regional los Proyectos Productivos de las Áreas Naturales de la Región.
- Brindar asesoría a los beneficiarios de los proyectos comunitarios, seguimiento y supervisión de dichos proyectos.
- Coordinación con los Directores de Áreas Naturales Protegidas para apoyo en las Ferias y eventos con las comunidades.
- Seguimiento de acuerdos con Oficinas Centrales
- Atención y seguimiento en puntos de acuerdo en las reuniones de Directores.
- Seguimiento a los proyectos Internacionales.
- Seguimiento al proyecto del corredor Biocultural.
- Atención y seguimiento al tema de Turismo en ANP.
- Coordinación de Voluntarios y Servicio Social, en la Región.
- Evaluación de Negocios Sustentables en ejidos y comunidades rurales de la ANP.
- Facilitar las reuniones con los Directores de Área y Staff.
- Coordinación y seguimiento a solicitudes del INAI

Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con adscripción a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2012-2014), como responsable del tema de Proyectos Productivos en la Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental.

- Brindar asesoría a los beneficiarios de los proyectos comunitarios, seguimiento y supervisión de dichos proyectos.
- Facilitar los talleres por área y Dirección Regional, para la integración de la Estrategia 2040,

Propuesta y del Proyecto y del Ing. Juan Antonio Rodríguez Durán, personal de apoyo durante todo el proceso de los talleres y actividades que se desarrollen.

A continuación de enlistan las actividades que los postulantes han desarrollado en temas relativos a la consultoría:

Lic. Meztli Bracamontes Arellano (Líder del Proyecto).

Originaria de México D.F. Licenciada en Administración. Ha colaborado 17 años como Servidor Público Federal y los últimos 8 años en el Sector Federal Ambiental y Estatal. Facilitó los procesos de integración de la Estrategia 2040 de la CONANP a nivel Regional.

Recientemente concluyó el Diplomado: Nuevos Paradigmas en la Gestión de Áreas Protegidas, abril 2015. Por la Universidad para la Cooperación Internacional. Participó en actividades para la identificación de Vulnerabilidad e Impactos del Cambio Climático para Marismas Nacionales, Nayarit.

Además cuenta con diversos estudios en Planeación Estratégica, Administración Pública y Liderazgo.

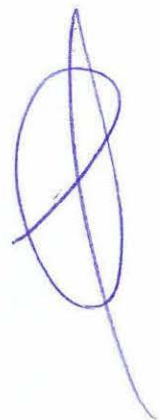
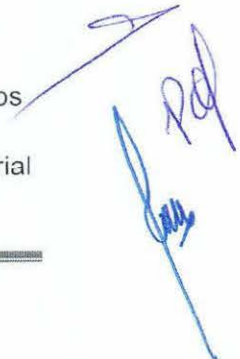
Formación académica:

Licenciada en Administración

Experiencia laboral:

Directora de Productividad y Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Bosque la Primavera (2006).

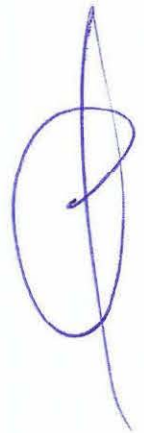
- Promover actividades productivas que Impulsen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y fomenten el arraigo de los dueños y poseedores de la tierra.
- Acompañamiento para el fortalecimiento de la Gobernanza en los núcleos agrarios.
- Interlocución con otras dependencias estatales para detonar y fortalecer procesos de desarrollo en comunidades locales en el APFFLP y zonas adyacentes.
- Participación en las mesas de trabajo de los instrumentos de Planeación Territorial a nivel local y regional, relevantes para La Primavera.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical oval shape with a diagonal line through it and a long tail extending downwards.Handwritten signatures and initials in blue ink. One signature is a vertical line with a hook at the top, and another set of initials 'PCL' is written to its right.

- Coordinación con los Directores para apoyo en las Ferias y eventos con las comunidades.
- Seguimiento de acuerdos con Oficinas Centrales.
- Atención y seguimiento en puntos de acuerdo en las reuniones de Directores.
- Seguimiento a los proyectos Internacionales.
- Seguimiento al proyecto del corredor Biocultural.
- Atención y seguimiento al tema de Turismo en ANP.
- Coordinación de Voluntarios y Servicio Social en la región.
- Evaluación de Negocios Sustentables.
- Facilitar las reuniones con los Directores de Área y Staff.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Directora de Área Encargada de la Secretaría Particular (2012).

- Coordinar Agenda del Titular de la Institución
- Administrar Recursos de la Oficina del Comisionado
- Coordinar el área de Oficialía de Partes
- Administrar el presupuesto asignado a la Oficina del Comisionado
- Tramitar, altas, bajas y modificaciones de plazas
- Coordinación de eventos especiales
- Apoyo en la giras de trabajo del Comisionado (supervisión de medios, cumplimiento de tiempos en agenda y protocolo de la misma).
- Consolidación de la Secretaría Técnica y del seguimiento de documentos ingresados por Oficialía de Partes de la CONANP.



Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Subdirectora Técnica (2007 al 2012)

- Elaboración y seguimiento al Sistema de Oficialía de Partes de la CONANP.
- Coordinación y logística de cuatro Reuniones Nacionales de Directores de Área Natural Protegida.
- Moderación de mesas de trabajo y presentaciones del C. Comisionado Nacional y durante las Reuniones Nacionales de Directores de ANP.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría Particular de Oficialía Mayor (2005-2007).

- Encargada de agenda del Oficial Mayor.
- Turnar, revisar, y dar seguimiento a todas las peticiones y asuntos que ingresen en control de Gestión, así como darles seguimiento a los asuntos que ingresan de la oficina del C. Secretario.
- Asistir al titular en todos sus requerimientos personales y de protocolo.
- Coordinar la integración de documentación conforme la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y series documentales.
- Supervisión y Control de la documentación para firma del Oficial Mayor y a la Coordinación de Asesores.
- Encargada del área de Control de Gestión.

Facilitadora de Procesos:

- Facilitar el proceso de Planeación en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, 2014.
- Facilitar el proceso regional de la estrategia 2040 en la CONANP, 2013.
- Facilitar el proceso de construcción presupuestal del GEF en la Sierra Tarahumara, 2012.
- Facilitar mesas de trabajo en la organización y planeación del Congreso de Áreas Naturales Protegidas, 2009.
- Facilitar las ponencias magistrales y reuniones del Comisionado Naciones en las Reuniones Nacionales de Directores, CONANP. 2008-2011.

Cursos de actualización y superación académica:

- Nuevos Paradigmas en la Gestión de Áreas Protegidas, abril 2015. UCI
- Taller "Programa de Voluntariado Institucional y herramientas metodológicas"
- Taller de Vulnerabilidad e Impactos del Cambio Climático para Marismas Nacionales, 2014
- Taller de Asertividad y Gestión de Conflictos, 2014

- Taller de Desarrollo Administrativo, 2014
- Taller de Planeación Estratégica de la Región Occidente, agosto 2014
- Taller Diagnostico de la diversidad de maíz nativo y estrategias de conservación in situ y bancos comunitarios
- Curso básico de incendios forestales, Chihuahua. 2012
- Taller de Blindaje electoral, 2013
- Taller hacia la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres
- Diplomada Formación básica en administración Publica
- Taller de Curso Administración Integral del Desempeño, 2011 Curso Infomation Mapping, 2011
- Diseño y Evaluación de Proyectos, 2009
- Curso de Descripción y Perfilamiento de Puestos, 2009
- Curso Productivity & Collaboration Pro, 2008

Participación en eventos y congresos, seminarios:

- Seminario, Construyendo en Colectivo, Ponente abril 2016
- Festival de las Aves de Cerro Grande, noviembre, 2015
- Centro Regional de Experiencias en Educación para el Desarrollo Sustentable, Jalisco, Universidad de Guadalajara. Julio 2014
- Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2009

Juan Antonio Rodríguez Duran (Representante Legal de Eco-Occidente S.C.)

Nacido en Autlán de Navarro, Jalisco y ha participado en una diversa gama de proyectos que han versado a diferentes áreas incluidas dentro de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios, apoyó en proyectos de investigación y en la organización de eventos, exposiciones locales y regionales donde se presentó la colección de vertebrados del Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (IMECBIO) de la Universidad de Guadalajara, así como en visitas guiadas a la misma colección.

Formación académica:

Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios.

Experiencia Laboral:

Consultor Independiente y a través de la Organización de la Sociedad Civil Sonade y Eco-Occidente. (2008 a la fecha).

Vertebrados de la UMAFOR-VI-Región Autlán. en. STF de Autlán. S. C. 2008. Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal VI- Región Autlán. Colaboración con: Servicios Técnicos Forestales de Autlán S. C. (STF Autlán S. C.) – Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) – Asociación Regional de Silvicultores Región Autlán, Jal., A. C., Autlán de Navarro, Jalisco, diciembre 2007- febrero del 2008.

Ingeniero de la Asociación de Silvicultores Región Autlán, Jal., A. C. trabajando en la UMAFOR-VI-Autlán en lo referente a Pro-Árbol-2007 y 2008 seguimiento en coordinación completa con la Región-VIII- Río Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Autlán de Navarro, Jalisco. Durante periodo marzo-diciembre 2007 y enero-julio 2008.

Coordinador en la elaboración de la propuesta de “Registro y plan de manejo de la UMA extensiva de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y jabalí de collar (*Tayassu tajacu*) en el Ejido N. C. P. A. Norberto Aguirre Palancares, Municipio la Huerta, Jalisco, México”. Llevado a cabo por la consultaría “Servicios Técnicos Forestales” Fco. Javier Campos Solano. El Grullo, Jalisco. Marzo - junio 2006.

Coordinador en la elaboración de la propuesta de “Registro y plan de manejo de la UMA extensiva de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y jabalí de collar (*Tayassu tajacu*) en la Comunidad indígena Chiquihuitlán y Agua Salada, Autlán de Navarro, Jalisco, México”. Llevado a cabo por la consultaría “Servicios Técnicos Forestales” Fco. Javier Campos Solano. El Grullo, Jalisco. Marzo - junio 2006.

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido Las Montañas, Municipio de Autlán, Jalisco. Universidad de Guadalajara-Comisión





Nacional Forestal-Ejido Las Montañas, Autlán de Navarro, Jalisco. **Septiembre - diciembre 2005.**

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido Mezquites, Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco. Universidad de Guadalajara-Comisión Nacional Forestal-Ejido Mezquites. Autlán de Navarro, Jalisco. **Septiembre - diciembre 2005**

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido Zenzontla, Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, Universidad de Guadalajara-Comisión Nacional Forestal-Ejido de Zenzontla. Autlán de Navarro, Jalisco. **Septiembre - diciembre 2005**

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido San Pedro Toxín, Municipio de Toluquín, Jalisco. Universidad de Guadalajara-Comisión Nacional Forestal-Ejido de San Pedro Toxín. Autlán de Navarro, Jalisco. **Septiembre - diciembre 2005**

Registro y plan de manejo de la UMA intensiva de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) en la población Santa Rosalía población de Ayutla, Jalisco, México. Llevado a cabo por la consultaría "Servicios Técnicos Forestales de Autlán S. C." Autlán de Navarro Jalisco. **Mayo - julio 2005**

Facilitador de Procesos:

Coordinación del Curso Taller de artesanías en madera muerta y piel, productos y sub-productos del bosque y de la vida silvestre en el Ejido Campo Cuatro, Comala, Colima, México. Con una duración de 60 hrs. Financiado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través del Programa Nacional Forestal anualidad 2015.

Coordinación de la Evaluación Rural Participativa al Ejido Suchitlán, Municipio de Comala, Edo. Colima. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Nacional Forestal-2015.



Coordinación de los estudios de Ordenamiento Territorial Comunitario y Estudio Predial a Mediano Plazo del Ejido San Pedro, Municipio de Tolimán, Jalisco, México. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Especial de Atención Temprana REDD+ Jalisco durante el periodo de 2014 a 2015.

Coordinación para la elaboración y entrega de Documentos de planeación e informes técnicos de seguimiento de proyectos de Pago por Servicios Ambientales para la Comisión Nacional Forestal de los ejidos, Los Mezquites y Zenzontla del Municipio de Tuxcacuesco, ejido El Rodeo del Mpio. Tolimán, ejido Las Montañas y ejido Tecopatlán del Mpio. Autlán y Corral de Piedra del Mpio. Casimiro Castillo año 2015.

Coordinación del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido El Rodeo, Municipio de Tolimán, Jalisco, México. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Especial de Atención Temprana REDD+ Jalisco 2014-2015.

Coordinación del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido La Loma, Municipio de Minatitlán, Colima, México. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Nacional Forestal-2014.

Coordinación del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido Zinacamitlán, Municipio de Ixtlahuacán, Colima, México. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Nacional Forestal-2014.

Coordinación del Curso Taller de artesanías en madera muerta y piel, en el Ejido Campo Cuatro, Comala, Colima, México. Con una duración de 40 hrs. Financiado por medio de Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través del Programa Nacional Forestal-2014

Coordinación de Estudio Especializado para la Identificación de Áreas de Alto valor para la Conservación Comunitaria en el Ejido Corral de Piedra,



Mpio. Casimiro Castillo, Jalisco. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Especial de Atención Temprana REDD+ Jalisco -2013.

Coordinación del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido Los Cedros, Municipio de Manzanillo, Colima, México. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Nacional Forestal-2013.

Coordinación del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido Campo Cuatro, Cerro Grande, Mpio. Comala, Colima, México. Financiado por medio de CONAFOR a través del Programa Nacional Forestal-2013.

Coordinación del Curso-taller de Manejo de actividades recreativas y deportes de aventura en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y Áreas Naturales Protegidas. UMA Corral de Piedra, Casimiro Castillo, Jalisco, octubre de 2012. Con financiamiento de la CONAFOR por medio del programa Pro-árbol a través de sus lineamientos para el Desarrollo Forestal Comunitario. 2012.

Coordinación Comité de vigilancia participativa del Ejido Corral de Piedra, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. PROFEPA- H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco. Con financiamiento de la CONAFOR por medio del programa Pro-árbol a través de sus lineamientos para el Desarrollo Forestal Comunitario. 2012.

Coordinación del proyecto de Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido Las Palmas, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Financiado por la CONAFOR por medio del programa especial de Cuencas Costeras Jalisco. 2012.

Coordinación del proyecto de Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido El Limón, Municipio de El Limón, Jalisco. Financiado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por medio del programa especial de Cuencas Costeras Jalisco. 2012.

Vertebrados de la UMAFOR-VI-Región Autlán. en. **STF de Autlán, S. C. 2008.**
Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal VI- Región Autlán.
Colaboración con: Servicios Técnicos Forestales de Autlán S. C. (**STF Autlán S. C.**)
– Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**) – Asociación Regional de Silvicultores
Región Autlán, Jal., A. C., Autlán de Navarro, Jalisco, **diciembre 2007- febrero del 2008.**

Ingeniero de la Asociación de Silvicultores Región Autlán, Jal., A. C.
trabajando en la UMAFOR-VI-Autlán en lo referente a Pro-Árbol-2007 y 2008
seguimiento en coordinación completa con la Región-VIII- Río Lerma-Santiago-
Pacífico de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Autlán de Navarro,
Jalisco. Durante periodo marzo-diciembre 2007 y enero-julio 2008.

Coordinador en la elaboración de la propuesta de “Registro y plan de
manejo de la UMA extensiva de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)
y jabalí de collar (*Tayassu tajacu*) en el Ejido N. C. P. A. Norberto Aguirre
Palancares, Municipio la Huerta, Jalisco, México”. Llevado a cabo por la
consultaría “**Servicios Técnicos Forestales**” Fco. Javier Campos Solano. El
Grullo, Jalisco. **marzo - junio 2006.**

Coordinador en la elaboración de la propuesta de “Registro y plan de
manejo de la UMA extensiva de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*)
y jabalí de collar (*Tayassu tajacu*) en la Comunidad indígena Chiquihuitlán y
Agua Salada, Autlán de Navarro, Jalisco, México”. Llevado a cabo por la
consultaría “**Servicios Técnicos Forestales**” Fco. Javier Campos Solano. El
Grullo, Jalisco. **Marzo - junio 2006.**

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido Las
Montañas, Municipio de Autlán, Jalisco. Universidad de Guadalajara-Comisión
Nacional Forestal-Ejido Las Montañas, Autlán de Navarro, Jalisco. **Septiembre -**
diciembre 2005.

Proyecto para el pago de servicios ambientas-Biodiversidad del Ejido
Mezquites, Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco. Universidad de Guadalajara-





Comisión Nacional Forestal-Ejido Mezquites. Atlán de Navarro, Jalisco.

Septiembre - diciembre 2005

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido Zenzontla, Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, Universidad de Guadalajara-Comisión Nacional Forestal-Ejido de Zenzontla. Atlán de Navarro, Jalisco.

Septiembre- diciembre 2005

Proyecto para el pago de servicios ambientales-Biodiversidad del Ejido San Pedro Toxín, Municipio de Tolimán, Jalisco. Universidad de Guadalajara-Comisión Nacional Forestal-Ejido de San Pedro Toxín. Atlán de Navarro, Jalisco.

Septiembre- diciembre 2005

Registro y plan de manejo de la UMA intensiva de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) en la población Santa Rosalía población de Ayutla, Jalisco, México. Llevado a cabo por la consultaría "Servicios Técnicos Forestales de Atlán S. C." Atlán de Navarro Jalisco. Mayo - julio 2005

PROPUESTA

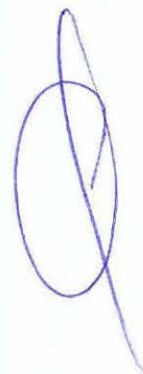
INTRODUCCIÓN

Se puede definir al cambio climático como "...todo cambio que ocurre en el clima a través del tiempo resultado de la variabilidad natural o de las actividades humanas." El calentamiento del planeta, por su parte, es la manifestación más evidente del cambio climático y significa el incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas globales (mínimas y máximas). Es importante señalar que a pesar de que el cambio climático es un proceso natural del propio planeta, expertos señalan que hay claras evidencias de que el calentamiento del planeta registrado en los últimos 50 años puede ser atribuido a los efectos de las actividades humanas. (SEMARNAT, 2009).

Todos los efectos del cambio climático ponen en riesgo de manera directa o indirecta la presencia humana y sus actividades productivas, las cuales, a su vez son las potencializadoras de estos cambios en el clima, es decir, las actividades antropogénicas son generadoras de contaminación, se relacionan con el uso inadecuado o desmedido de los recursos naturales y, no existía una conciencia acerca de la reducción de materiales altamente contaminantes que han ocasionado que hoy en día el cambio en el clima se haya acelerado poniendo en severo riesgo desde las cosechas de cultivos básicos hasta la misma presencia de diferentes especies y ecosistemas de nuestro planeta.

Los efectos ya mencionados, y otros, son hoy en día cada vez más evidentes y a mayor velocidad de lo que se estimaba. Existe mayor certidumbre sobre sus impactos. Si bien las instituciones ambientales han avanzado en diseñar estrategias o herramientas para mitigar y adaptarnos a estos fenómenos, ante las dimensiones de los retos, debemos pensar en estrategias que permitan dar pautas de acción de alto impacto, rediseñadas con el consenso y bajo una estrecha coordinación institucional, con la finalidad que puedan ser operativas para toda la sociedad. El creciente riesgo ante un clima cambiante debe traducirse en una alerta social. En este contexto, es importante reconocer el valor de los ecosistemas, conservar, mantener, conectar e incrementar estos territorios, a través de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. (ECCAP, 2014).

Hoy en día, México tiene avances que dan muestra del interés y compromiso para dar respuesta a las demandas que este fenómeno implica; como la Ley General de Cambio Climático (LGCC), la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC Visión 10-20-40) y el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), donde se reconoce a la conservación de los ecosistemas como estrategias de adaptación al cambio climático y metas internacionales como las metas de Aichi del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), a través del incremento de la resiliencia de los ecosistemas y del incremento de las reservas de carbono (RECCAP, 2014).



El Estado de Jalisco, preocupado por los efectos que se viven actualmente por el Cambio Climático ha decidido dar la importancia que se merece para enfrentar esta problemática global, por lo que en el año 2015 tuvo a bien decretar la promulgación de la Ley de para la Acción del Cambio Climático en el Estado, a través de la cual, entre otras actividades se pretende lograr:

- Garantizar el derecho de toda persona y colectividad a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar;
- Definir los principios, criterios, instrumentos y órganos para la aplicación de la Política Estatal en materia de cambio climático;
- Establecer la concurrencia de competencias, atribuciones y facultades del Estado y sus municipios, y con la federación, a fin de que se apliquen de manera coordinada y concertada en todas las etapas de planeación de las políticas públicas para la adaptación y mitigación ante los efectos adversos del cambio climático;
- Establecer las bases para desarrollar políticas públicas estatales y municipales con criterios transversales en materia de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático;
- Instrumentar una coordinación y concertación que habilite la participación informada, incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable efectiva y solidaria de la sociedad en materia de prevención, adaptación y mitigación;
- Asegurar que las acciones de adaptación y mitigación coadyuvan al equilibrio de la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios, a proteger y mejorar la calidad de vida de la población, y a orientar a las instituciones, el sector productivo y la sociedad civil hacia un desarrollo sustentable;
- Reducir el riesgo, la vulnerabilidad de la población en zonas rurales, urbanas y costeras, de la infraestructura y de los ecosistemas, frente a los efectos adversos del cambio climático, mejorar su resiliencia, así como crear y fortalecer las capacidades locales de acción y respuesta;
- Regular, establecer, enumerar, y ponderar los criterios y acciones en materia de vulnerabilidad, riesgo, prevención, adaptación y mitigación;
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales y las metas nacionales a mediano y largo plazo en materia de cambio climático, y promover tanto las políticas nacionales como las de índole local, y
- Impulsar la investigación científica a fin de regular los mecanismos de modificación artificial del clima del Estado de Jalisco.

Es así que la JIRA, como Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco y primera Junta Intermunicipal del Estado, ha estado a la vanguardia en el diseño de diferentes instrumentos en las áreas de su competencia, sin ser la

excepción acciones específicas que promueven la adaptación y definición de acciones de mitigación de los efectos del cambio climático en los diez municipios que la conforman, derivado de esta preocupación, la JIRA promovió la elaboración de los diez Programas de Acción Climática Municipal, los cuales necesitan ser puestos a consideración de habitantes, sector productivo, ambientalistas, academia, organizaciones de la sociedad civil, indígenas, así como autoridades locales, estatales y federales, con la finalidad de dar a conocer y a su vez, fortalecer estos documentos para lograr la apropiación de ellos y así lograr su efectividad en la implementación en el corto y mediano plazo.

Objetivo General

Colaborar con el Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales en desarrollarla consulta pública e integración de resultados de los diez (10) PACMUN y PACREG, asegurando la participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de los actores clave locales, la academia, el gobierno, los organismos no gubernamentales y la ciudadanía, con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos bajo los pilares del desarrollo sustentable.

Objetivos Especificos

- a) Asegurar la participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, áreas clave de los municipios como ecología y fomento agropecuario, así como las comunidades locales.
- b) Utilizar metodologías aprobadas por instituciones competentes para el desarrollo de consulta pública.
- c) Garantizar el acceso a la información referente a los PACMUN y PACREG de manera electrónica, presencial o escrita.
- d) Sensibilizar en materia de cambio climático a actores clave durante la consulta pública.
- e) Fomentar el involucramiento del sector público, especialmente las instituciones educativas, de investigación y de salud, los medios de comunicación masiva, las empresas e instituciones públicas y privadas, las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en su conjunto, para el empoderamiento y aplicación de las medidas de adaptación y mitigación establecidas en este instrumento.
- f) Asegurar la participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de los actores clave locales, la academia, el gobierno, los organismos no gubernamentales y la ciudadanía, con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos bajo los pilares del desarrollo sustentable.

Metodología

Descripción general.

En caso de que la presente propuesta sea considerada ganadora el presente apartado se describirá con mayor detalle como lo indican los términos de



referencia, sin embargo se pone a consideración una idea general de las actividades a realizar.

Para el desarrollo de la consultoría, se considerarán los siguientes documentos ya mencionados en los términos de referencia de la convocatoria:

- Planes de Acción Climática Municipal de los doce municipios que conforman la JIRA.
- Plan de Acción Climática Regional que comprende el territorio conjunto de los diez municipios integrantes de la JIRA
- Guía para la elaboración de Programas de Acción Climática, Nivel Local.
- La Ley General de Cambio Climático.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40.
- Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018,
- La Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.

Además de los documentos enlistados y derivado de que en la región se encuentran Áreas Naturales Protegidas de importancia Federal y Estatal, así como áreas naturales con valores y atributos naturales significativos, se considerarán también las siguientes herramientas:

- Estrategia de Cambio climático desde las Áreas Naturales Protegidas.
- Herramienta para el diagnóstico de vulnerabilidad social al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas.
- Manejo de Áreas Naturales Protegidas en contexto de Cambio Climático.
- Guía para la elaboración de programas de adaptación al cambio climático en áreas naturales protegidas.
- Cambio climático. Ciencia, Evidencia y Acciones. SEMARNAT.

Previo a la implementación de las actividades se llevará a cabo un breve diagnóstico general de cada uno de los diez municipios comprendidos por la JIRA, identificando sitios de importancia para la conservación, así como actividades productivas de cada municipio y cantidad de habitantes de cada uno, considerando si viven en sitios urbanos o en áreas naturales como selvas o bosques. De igual forma se pondrá especial atención a la presencia y cantidad de industrias, empresas o fábricas que contribuyan a la emisión de gases de efecto invernadero o que por sus actividades intrínsecas de producción o mantenimiento de cada una, viertan residuos líquidos o sólidos al medio ambiente que contribuyan al cambio climático y puedan mejorar sus prácticas para la reducción de estos factores de riesgo con base en lo que señale cada uno de los documentos que se pondrán en consulta pública.

De igual manera, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN) de cada uno de los diez municipios y del Programa de Acción Climática Regional (PACREG), con la finalidad de identificar vacíos y omisiones de cada documento, así como la viabilidad en la implementación de los mismos, esto con la finalidad de hacer énfasis durante las reuniones de consulta.

Una vez hecho esto, se estará en posibilidades de llevar a cabo los dos talleres requeridos, uno en el Municipio de Autlán y otro en el Municipio de Tonaya; en donde se tendrá especial cuidado de invitar a los siguientes grupos:

- Dependencias del Sector Ambiental de la Región de los tres órdenes de gobierno.
- Dependencias del Sector Productivo de los tres órdenes de gobierno.
- Dependencias del Sector Social de los tres órdenes de gobierno.
- Representantes de ejidos y comunidades de cada municipio participante.
- Presidencias Municipales.
- Instituciones académicas de nivel superior de la región.
- Sector Productivo, empresas, fábricas, ingenios, asociaciones ganaderas y forestales de la región.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el caso de que se tengan confirmada la participación de más de 50 personas por cada taller, se pondrá a consideración de la JIRA la realización de otro taller para en esa región, con la intención de brindar atención puntual a cada participante.

Derivado de la potencial presencia de comunidades o grupos indígenas en la región, se considerará llevar a cabo un taller de consulta pública exclusivo para comunidades indígenas, el cual tendrá una agenda especial para lograr sensibilizar a estos grupos hacia el tema de cambio climático y en los que se logre identificar si los PACMUN y PACREG que les correspondan contienen acciones que pudieran afectar, modificar o atentar contra las tradiciones de los grupos étnicos de la región y de ser el caso se pondrá a consideración de la JIRA su exclusión al menos para los sitios donde se encuentren las comunidades afectadas. Con la finalidad de garantizar la participación de los grupos indígenas de la región, se solicitará información a la Delegación Federal de la Comisión de Pueblos Indígenas acerca de los pueblos y comunidades indígenas de la región y en coordinación con esta institución del Gobierno Federal, se buscará organizar y en su caso, avalar la consulta pública para estos pueblos. Previo a la realización del taller para pueblos indígenas se pondrá a consideración de la CDI la metodología, horarios y fechas a llevarse a cabo, para que se emitan las

The right side of the page contains several handwritten marks in blue ink. At the top is a large, stylized signature or mark. Below it are several smaller, more complex signatures and initials, some of which appear to be overlapping or written in a cursive style.

recomendaciones que correspondan y se implementen las actividades con la mayor participación posible y sobre todo en el marco de respeto a las tradiciones que tenga cada comunidad.

Durante los talleres y en todo momento se tendrá especial cuidado de considerar la participación de jóvenes y mujeres en los talleres, esto para cubrir requerimientos de participación equitativa, de género y de inclusión que si bien no son tan específicos en la convocatoria se considera que deben ser cuidados a detalle durante las consultas públicas.

Previo al envío de las invitaciones y realización de cada taller, se pondrá a consideración de la JIRA la lista de los sectores y personas físicas invitadas a participar en las consultas públicas, con la finalidad de avalar su participación y en su caso, incluir a algún sector o persona física que se considere importante su participación. Las invitaciones serán enviadas bajo los medios que la JIRA recomiende, con la finalidad de lograr la mayor participación que sea posible de los diferentes sectores.

La sesión proseguirá con videos explicativos de que es el cambio climático y los impactos en los diferentes sectores, lo que logrará que todos los participantes se den cuenta de que el cambio climático afecta a todos los sectores sin importar actividades, trabajo, lugar donde habitan o nivel socioeconómico.

Posteriormente se hará una presentación del resumen de las actividades que incluyen los PACMUN y el PACREG para poner en contexto a todos los invitados, mencionando las principales actividades de cada región y las actividades que en mayor medida estén contribuyendo al cambio climático, sin especificar nombres de empresas, fábricas sino sólo áreas o actividades productivas, esto con la finalidad de no provocar disgustos entre los asistentes.

Una de las dinámicas contempladas durante los talleres de consulta, se llevarán a cabo mesas sectoriales donde se puedan identificar áreas de oportunidad para la implementación de las acciones establecidas, así como compromisos que se pudieran generar por cada participante, los cuales serán plasmados en hojas especiales y entregadas a la JIRA, además de ser sintetizadas en bases de datos.

La metodología que se usará durante los talleres es la de **Metaplan**, para asegurar que los comentarios de todas y cada una de las personas que asistan sean considerados y atendidos de la mejor manera, los cuales posteriormente serán entregados físicamente a la Dirección de la JIRA y a través de una base de

Several handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page. One is a large, stylized signature, and another is a smaller signature below it.

datos, con comentarios de recomendaciones si fueron incluidos o descartados y las razones de porque se les dio esas consideraciones.

El **METAPLAN** es un método de moderación grupal, que se basa en una tormenta de ideas estructurada, garantizando una contribución equilibrada y activa de todos los participantes y la consecución de los objetivos de la reunión en el tiempo previsto.

Este método de aprendizaje y de moderación, implica la participación de líderes en la discusión o moderadores, en donde, su función es fundamental para el desarrollo de las actividades y el alcance de los objetivos propuestos, ya que son ellos quienes estructuran el proceso de análisis y discusión, de acuerdo con el contexto de cada uno de los grupos de trabajo.

Al iniciar las mesas de trabajo, es fundamental que el o los moderadores hagan una ronda de presentación de todos los asistentes, preguntando nombres, profesión e intereses especiales con base en el tema del cambio climático. Este primer acercamiento genera proximidad entre los participantes y facilita el trabajo de grupo. De igual manera y mientras los asistentes se registran en cada uno de los talleres y con la finalidad de lograr de la mejor forma el proceso de aproximación, todos los participantes tendrán su nombre escrito en un lugar visible y se llamará por su nombre a cada participante para facilitar el acercamiento entre moderador y asistentes.

Al final de cada taller de consulta, los resultados será presentados por cada participante de las mosas que sean conformadas para facilitar el trabajo y se preguntarán a todos si están de acuerdo en los resultados que se obtuvieron durante la aplicación del taller y particularmente de los posibles cambios o contribuciones a cada PACMUN y al PACREG.

Para fortalecer los resultados de la consulta pública de cada PACMUN y del PACREG, será elaborada una versión electrónica ligera de cada documento, así como una encuesta con el programa SurveyMonkey donde se puedan obtener comentarios generales que pudieran ser incluidos en los documentos. Tanto la versión ligera, como la encuesta, se enviarán a los participantes que no asistan a los talleres, así como a autoridades en materia ambiental, como personal de la SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA y de la CONANP, lo que sin duda enriquecerá los documentos y facilitará su implementación, ya que incluirá preguntas si cada institución le interesaría y podría apoyar, económica, técnica o

en la evaluación de las acciones a ser implementadas a través de cada PACMUN y del PACREG.

De igual manera se buscará que en las páginas web de cada municipio, así como de la JIRA, sea instalado un enlace que lleve directamente al cuestionario para que cualquier ciudadano que cuente con una cuenta de correo electrónico tenga acceso a la consulta y participe en ella.

Entregables o Resultados.

Al final de la consultoría se entregará por duplicado un Informe final impreso a colores, más cinco copias digitales en Disco Compacto (CD) que incluirá versión en formato Word y PDF de los resultados y actividades realizadas de la consulta pública de los diez PACMUN y PACREG.

Serán incluidos en cada versión los anexos que contengan las bases de datos de todas y cada una de las participaciones de cada invitado a los talleres y su respuesta correspondiente, así como la base de datos de los resultados de los cuestionarios enviados, archivo fotográfico y videográfico de las actividades realizadas y un directorio de los participantes en la consulta pública y las listas de asistencia que se generen y los documentos probatorios de las respuestas correspondientes a los comentarios recibidos, así como los compromisos establecidos por cada institución en caso de que existan.

De igual forma se incluirán las presentaciones en Power Point, así como los videos que serán proyectados durante la consulta pública, además de una presentación en Power Point a manera de resumen ejecutivo que sintetice los principales resultados del trabajo realizado.

Para emitir las respuestas a cada comentario, será necesario contar con el apoyo de la Dirección de la JIRA y de las Direcciones de Ecología de cada Municipio para identificar las posibilidades de inclusión de las actividades y la respuesta que sea pertinente.

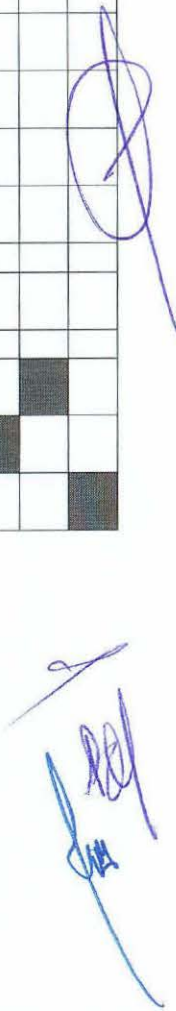
A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long tail.A smaller handwritten signature in blue ink, appearing to be a name with a flourish.

Cronograma de actividades.

N°	ACTIVIDAD	SEMANAS														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	Firma de contrato de ejecución de la consultoría	█														
2	Elaboración de la metodología, ajuste de cronograma y programa de trabajo	█	█	█												
3	Revisión de los PACMUN y del PACREG	█	█	█	█	█										
4	Entrega de Informe Cero		█													
5	Diagnóstico previo para recabar la información a integrar en los documentos	█	█	█	█											
6	Contacto con CDI para identificar posibles comunidades indígenas en la Región.	█	█	█												
7	Identificación de actores clave en la región para que participen en las consultas de los PACMUN y PACREG	█	█	█												
8	Elaboración de la versión ligera de cada PACMUN				█	█	█									
9	Elaboración del cuestionario en la plataforma de SURVEYMONKEY				█	█	█									
10	Entrega del Informe Parcial							█								
11	Reunión con la Dirección de la JIRA para la presentación del Informe Parcial								█							
12	Recepción de comentarios de la Dirección de la Jira de acuerdo a los Términos de Referencia								█							
13	Entrega de la versión final del primer informe parcial									█						
14	Taller de consulta pública en el Municipio de Autlán									█						
15	Taller de Consulta pública en el Municipio de Tonaya									█						
16	Taller de Consulta pública indígena. (Sujeto a opinión de CDIR y JIRA)									█						
17	Proceso de Consulta pública en electrónico								█	█	█					
18	Elaboración de bases de datos y sistematización de resultados									█	█	█				
10	Entrega del Informe Final												█			
11	Reunión con la Dirección de la JIRA para la presentación del Informe Parcial														█	
12	Recepción de comentarios de la Dirección de la Jira de acuerdo a los Términos de Referencia													█		
13	Entrega de la versión final del primer informe parcial															█

El presente cronograma de actividades está basado en los tiempos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes, derivado de lo cual el periodo es mayor a tres meses; por lo que para estar dentro de los tiempos señalados, será necesario acordar con la Dirección de la JIRA reducir los tiempos de revisión de los informes.

El presente cronograma de actividades puede ser modificado de acuerdo a las necesidades propias de la consulta e intereses de la Dirección de la JIRA.



Presupuesto.

Recursos Humanos

Concepto	Unidad de medida	Tiempo (meses)	Costo mensual	Costo total
Coordinador de estudio	Persona/mes	3	17,000.00	51,000.00
Apoyo	Persona/mes	3	12,000.00	36,000.00
Sub-total			29,000.00	87,000.00
IVA				13,920.00
Total				100,920.00

Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Papel	Paquetes	5	75.00	375.00
Lápiz	Paquetes	3	79.00	237.00
Tóner negro	Cartuchos	1	733.00	733.00
Cartucho impresora color	Cartuchos	4	170.00	680.00
Carpetas	Carpetas	12	90.00	1,080.00
CD's	Torre	1	200.00	200.00
Papel manila	Hojas	40	8.00	320.00
Sub-total				2,947.60
IVA				471.62
Total				3,419.22

Gastos de transporte y servicios

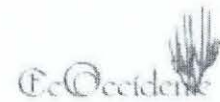
Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Transporte	Salidas	18	400	\$7,200.00
Cafetería	Eventos	2	8000	\$16,000.00
Total				\$23,200.00

Resumen de presupuesto

Concepto	Monto total
Recursos Humanos	87,000.00
Recursos Materiales	2,947.60
Transporte y Servicios	23,200.00
Sub-total	113,147.60
IVA	18,103.62
Total	131,251.22

Bibliografía.



Semarnat, 2009. *Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones*. México.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2015. *Estrategia de Cambio Climático desde las Áreas Naturales Protegidas: Una Convocatoria para la Resiliencia de México (2015-2020)*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2015. *Resumen impreso de la Estrategia de Cambio Climático desde las Áreas Naturales Protegidas: Una Convocatoria para la Resiliencia de México (2015-2020)*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

Periódico Oficial del Estado de Jalisco, DECRETO 25419/LX/15 que expide la Ley para la Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco. Pág. 3.